

Redacción y
Administración
Angel, 8

JUSTICIA SOCIAL

Aparece los
sábados
Precio: 15 cts.

Organo de la Federación Socialista Menorquina y de la Federación Obrera de Menorca

DESDE EL PARLAMENTO

por ALEJANDRO JAUME, Diputado por Baleares

No es posible negar que el Partido Socialista levanta en contra suya, en estos momentos, una fuerte e interesada oposición. La mayor parte de la prensa burguesa arceja en sus ataques contra nuestra política y contra nuestros hombres más significativos, sin escrúpulos de medios ni de procedimientos. Casi todos los sectores derechistas de la Cámara secundan con pasión esa campaña hostil. Incluimos en los sectores derechistas al partido radical que apesar de su auto-clasificación de «extrema izquierda», ni por casualidad ha coincidido una sola vez con nosotros y ni por casualidad, también, ha discrepado de los cavernícolas y de los saldos monárquicos: Osorio, Alba, Calderón, etc. etc. Y son los hechos y no las palabras los que definen actitudes e imprimen orientaciones.

Esa intensa campaña en contra nuestra ni nos espanta ni nos arredra. Al contrario; nos estimula para la lucha, lleva a nuestro ánimo el convencimiento de que nuestra posición es firme y acertada. El día en que viésemos a nuestro partido envuelto en el aplauso de las derechas y en el incienso de la prensa burguesa creeríamos, con fundamento, que se había desviado de nuestra verdadera ruta.

Tampoco nos interesa gran cosa que para combatirnos se apele, como en el caso presente, a la injuria y a la calumnia. Ello demuestra precisamente la falsa situación en que se hallan colocados nuestros adversarios, su pobreza polemista y sus fines ilícitos y bastardos. La realidad se impone siempre y desenmascara a los taimados y a los perversos. Somos el partido más fuerte, el más disciplinado, el más austero y el más apto de la Cámara y comprendemos que se sienta hacia nosotros la inquina que el interior siente al superior en todos terrenos. Despreciando esa campaña infame seguiremos serenamente nuestro camino sin que logren detenernos los ladridos de la jauría.

Fracasada la campaña contra Prieto es ahora Caballero quien atrae las rasas y los desplantes de nuestros adversarios. Se le ataca despiadadamente, se tergiversan sus palabras, se le adivinan intenciones aviesas y ambiciones desenrenadas. Su proyecto de ley organizando el cuerpo de Delegados Provinciales e inspectores del Trabajo no tiene más finalidad que colocar cuatrocientos secuaces—ni uno más ni uno menos—para convertirlos en agentes electoreros y no consigue conciliar el sueño obsesionado por la cabecera del Banco Azul.

Estos días con motivo de sus resonantes declaraciones a «Ahorra» las pasiones se han desbordado y no ha habido impropiedad ni grosería que no se haya lanzado en contra suya. Y lo gracioso es que no hace aún mucho tiempo lanzó las mismas amenazas, que tanto se comentan hoy, contra los cavernícolas si se saltan de la legalidad y entonces le aplaudieron rabiosamente los que hoy con tanta saña le injurian.

¿Qué ha dicho, en resumen, Largo Caballero, para levantar esas tempestades de odio? Pues sencillamente; que si algún partido político, se atreviese a gobernar, en las circunstancias actuales, como tal partido e intentase para ello resolver las actuales Cortes antes de que éstas terminaran la aprobación de las leyes orgánicas complementarias, el Partido Socialista y la Unión General, conderarían ese acto como una provocación, como un Golpe de Estado y para evitarlo lanzarían todas sus fuerzas a la calle para defender los intereses de la República: ¿No merecen, esas declaraciones, el aplauso en vez de la censura? Le decía con razón, la otra tarde en los pasillos del Congreso. ¿Pero se explica V. que gente que se titula republicana me combata con tanta saña por querer defender a la República?

En el fondo toda esa campaña no es otra cosa que el choque de dos psicologías en pugna: la socialista y la lerrouxista. Las aspiraciones lerrouxistas se ven entrever al menos avisado. Disolver las Cortes fulminantemente—Salazar Alonso, uno de los lerrouxistas más destacados lo ha dicho públicamente—de una vez—con la esperanza de que el país les daría una fuerte mayoría en las futuras Cortes. Nombrar 49 gobernadores de la catadura de un San Martín con procedimientos a la antigua usanza arremeter contra nuestras organizaciones y detener la marcha revolucionaria del país. Pero las fuerzas obreras organizadas, que son las verdaderamente revolucionarias, no son tan incautas que estén al tanto de esas burdas maniobras para destruirlas y evitar el sabotaje de la República.

Desde el golpe de Estado del 23 nuestras organizaciones obreras permanecen en sus trincheras sin haber sido requeridas una sola vez—lo ha declarado Largo Caballero—para intervenir en todos aquellos movimientos de opereta ocurridos durante el periodo dictatorial. Cuando la Dictadura se desplomaba Aznar y Alcalá percatados del formidable espíritu revolucionario que palpitaba desbordante en todas las clases del pueblo, invitaron al Partido y a la Unión para cauzar el movimiento revolucionario. Y a ese solvente requerimiento acudieron nuestras organizaciones no para derribar la monarquía e instaurar la República, para destronar a Alfonso XIII y entronizar a Alcalá Zamora, sino para intervenir en el referido movimiento un mínimo de contenido socialista que colmar las ansias de esas fuerzas cuyo curso se requería. Y ahora en vísperas de ser aprobada su Constitución y de ser nombrado Presidente de la República, ya pretende con ese cambio puramente formal de régimen, contentar las justas y legítimas aspiraciones del pueblo, sin caer en la cuenta, los que eso intentan, que de prosperar sus propósitos quedaría totalmente desvirtuado el espíritu que palpita en el texto constitucional.

La actual Constitución es indiscutiblemente, una de las más liberales del mundo, pero si los órganos encargados de desenvolver, de desarrollar, en leyes complementarias, sus principios básicos discrepan del liberalismo constitucional, todas esas leyes tendrán un sabor marcadamente reaccionado en pugna

manifestada con el espíritu de la casta fundamental. ¿No acabamos de presenciar con la natural sorpresa como se ha pretendido aprobar un artículo adicional aplazando el ejercicio del voto femenino? Pues exactamente lo propio podría ocurrir con los demás principios constitucionales. Precepto constitucional es la expulsión de los jesuitas y la privación de la enseñanza a los órdenes religiosos. Pero unas Cortes que no fueran éstas podrían aplazar igualmente el cumplimiento de esos preceptos. El divorcio, la separación de la Iglesia seguirían la propia suerte.

Los derechos individuales, los de asociación, el laicismo en la enseñanza, las autonomías regionales y municipales quedarían como preceptos ilusorios e ineficaces si el mismo espíritu que les ha implantado en la Constitución no inspirara la confección de leyes de garantías, de asociación, de Instrucción y estatales.

Ese es el peligro inmenso que amenaza a la República y que han de evitar a todo trance, las fuerzas socialistas. Tenemos fé ciega en el éxito de nuestro empeño. Sea la que fuese la solución de la crisis que se avecina, dentro o fuera del Gobierno, el Partido Socialista cumplirá con su deber y evitará la catástrofe a que querían llevarnos los republicanos de cartón.

Cuenta el Partido Socialista con 60.000 afiliados y la Unión General cerca de un millón de cotizantes. Somos ya más fuertes que cualquier gobierno. Y esa fuerza nuestra, avinada por los sentimientos y por las ambiciones populares se, á el más firme sostén de la república revolucionaria.

DEL MOMENTO POLITICO

Las derechas se sitúan

Las derechas republicanas con el Partido radical a la cabeza, que no obstante la sonoridad de su nombre y su historia bullanguera no deja de ser un partido de orden, como se decía de los partidos conservadores en los buenos tiempos de la monarquía, se preparan para gobernar, libres de la tutela de los partidos izquierdistas. Para el fin que las derechas se proponen son un estorbo los socialistas y los radicales-socialistas, verdaderos partidos de izquierda éstos. Y en esto piensan bien las derechas, porque el Poder lo ha de ejercer un solo partido cuando cuenta con fuerzas suficientes o si son varios que lo ejercen ha de existir en ellos perfecta homogeneidad en el pensamiento y en la acción, cosa que no sucedería seguramente si a las derechas les fuese indispensable contar con otros grupos de matiz francamente izquierdista.

En las filas de los que en plazo no lejano piensan encargarse del Poder, ingresarán importantes personalidades, procedentes de los antiguos partidos monárquicos no avenidos del todo hasta ahora con el nuevo régimen, las cuales no tardarán en declararse francamente republicanas en vista del sesgo que toman los acontecimientos. Para tal objeto se realizan gestiones que hasta el momento presente dan excelente resultado. Tácitamente de acuerdo con los partidos gubernamentales de la derecha los nuevos republicanos llegarán a una verdadera inteligencia con aquéllos, constituyendo un frente único que les permita realizar sus comunes aspiraciones sin grandes contratiempos. El momento se considera oportuno, ahora que está en vigor la Constitución y elegido Presidente. El frente único se constituirá en todo caso a base de una finalidad en la que todos los grupos de derecha estén de completo acuerdo. No tendrán cabida en el conglomerado el grupo cavernícola por indeseable, toda vez que entre los verdaderos republicanos de la derecha, que son los que hasta hoy han compar-

tado la responsabilidad del Poder y los cavernícolas no hay punto de contacto.

En el pensamiento de las derechas unidas no entrará para nada el absurdo de poner dificultades al régimen, sino todo lo contrario, al menos por parte de los republicanos de antes del catorce de Abril que estarán en gran mayoría en la alianza. Todo intento en dicho sentido sería seguido de una ruptura por parte de los hasta hoy republicanos gubernamentales. En eso no hay ningún peligro.

Las derechas tienen grandes deseos de gobernar para oponerse a los avances de las izquierdas. Y don Alejandro Lerroux, quierase o no, es el hombre que encarna ese movimiento; desde que se estableció la República, ningún otro ha respondido como él al sentir de aquéllas.

Se trata de dificultar por todos los medios gubernamentales todo nuevo avance legislativo que pueda dar por resultado ocasionar perjuicios a ciertas gentes. Toda innovación se debe considerar peligrosa y sobre todo en materia social, que es el punto que a muchos duele, no se ha de adelantar un paso más; demasiado han conseguido los trabajadores desde que vino la República, merced a las disposiciones del Ministro de Trabajo, compañero Largo Caballero.

En todo estarán de completo acuerdo las derechas que se constituyan en bloque, a las que repugna todo movimiento encaminado a modificar en lo esencial la estructura de la Nación si de ello ha de resultar en perjuicio de sus intereses. Nada de experiencias; ni modificaciones en el régimen económico que pueden resultar peligrosas para la gran industria y la gran propiedad, que a juicio del señor Lerroux equivalen al plan quinquenal de los socialistas. Hay que respetar los intereses creados, tengan éstos o no razón de existir, en evitación de grandes males que a consecuencia de dichas reformas se puedan presentar. El proyecto de reforma agraria debe estar en suspenso, no modifi-

cando el régimen de la tierra en Andalucía, Extremadura y otras partes, dejando las cosas tal como están. Hay que frenar el carro, no sea que por ir demasiado deprisa caigamos en un precipicio.

Los que así piensan temen a las actuales Cortes que no responden a sus deseos, y por esto piden otras que confían serán más moderadas, en las que su labor no inspire tantos recelos a los privilegiados como éstas y en las que el instinto de conservación supere a todo lo demás: unas Cortes que no sólo sirvan de valladar que se oponga a todo intento de reforma radical, si que también el instrumento eficaz para rectificar en parte la obra de la Revolución, echando por la borda, si es posible, los preceptos de la Constitución que por lo atrevidos en manera alguna pueden estar conforme con ellos las derechas. Para los que opinan así las Cortes Constituyentes habían de ser barridas apenas aprobada la Constitución y elegido Presidente, sin esperar siquiera la aprobación de las leyes complementarias que son indispensables a todos los socialistas para que no se malogren los preceptos de aquélla. En las Constituyentes la minoría socialista es demasiado numerosa y hay que cercenar el número de diputados y ello sólo puede conseguirse disolviéndolas.

Pero las verdaderas izquierdas, con los socialistas al frente tampoco duermen, y a los planes estáticos o regresivos oponen también los suyos más acordes con el espíritu del tiempo, que no son otros que los de proseguir la obra felizmente comenzada, sin titubeos de ningún género, reformando todo lo susceptible de reforma que es mucho, a fin de modificar profundamente la entraña del país, haciendo de España una nación del todo moderna, progresiva y libre, en donde el trabajador vea recompensado su penoso esfuerzo, sin parásitos que le chupen sus sudores. Una nación culta y agradable, en donde sea bello el vivir.

Las actuales Cortes por mucho tiempo, todo el indispensable, han de proseguir su sana labor, no permitiendo que ningún Partido atente al espíritu que dió vida y poder a la Revolución, dejando por lo tanto a medio camino la árdua tarea. Se han de aprobar las leyes complementarias que han de responder en un todo a la esencia de la Constitución, no aviniéndose que sean otras cortes las encargadas de llevar a cabo el delicado cometido. Y la ley Agraria y otras muchas más, han de estar también en vigor antes de que venga el cerco. Otra cosa sería hacer traición a los deseos del país manifestados de modo ostensible y sin lugar a dudas en las gloriosas elecciones de junio.

JUAN DE MENORCA

Trabajadores: Asistid a la Conferencia que se celebrará mañana en la Federación, a cargo del compañero Antonio Curieses. Tema: Un capítulo de Medicina preventiva precedido de leves consideraciones.

Nosotros queremos vencer después de haber convencido, y porque es así, creemos firmemente en el régimen parlamentario. — Sanchez Banús.

Acontecimiento artístico

La velada organizada por la Federación Obrera de Menorca en honor de los delegados al VII Congreso de la U. G. T. de Baleares

De acontecimiento artístico se puede calificar el resultado de la velada que la Federación Obrera de Menorca organizó para el pasado sábado, día 12, en el Salón Trianón, en honor de los delegados forasteros al VII Congreso de la U. G. T. de Baleares.

El salón del Teatro ofrecía un imponente golpe de vista. Todas las localidades estaban ocupadas y en el palco del Comité de la F. O. M. se veía la bandera de la misma. En dicho palco y en los dos laterales tenían asiento las delegaciones de Ciudadela (compañeros Moll, Triay y Mascaró), Ferrerías (compañeros Pons, Traver y Cardona), San Cristóbal (compañero Escosa) y el delegado palmesano compañero Gabriel Ferregut. Los restantes delegados de Mallorca no pudieron asistir a la velada por no haber llegado a esta ciudad, a causa de los temporales.

La batuta del inteligente Director de la Banda Municipal D. Bartolomé Mir, dió comienzo a la velada, obligando a los beneméritos elementos de la misma a interpretar los vibrantes acordes del himno del proletariado «La Internacional», que fué interpretado con la maestría que en ellos ya es honor y escuchado por el público puesto en pie. En la interpretación de la ópera «Rosamunda», de Schubert, que fué calurosamente aplaudida, se distinguió igualmente la Banda Municipal.

Representóse después, por la aplaudidísima compañía «Plus Ultra» el emocionante drama del gran escritor José Echegaray «De mala raza». De su interpretación diremos que fué excelente, de consumados maestros, sobresaliendo, entre los actores los Señores Bellot, en el papel de Carlos; Nieto, protagonista de D. Anselmo; y Aznar, intérprete de D. Prudencio y de Nicomedes. Entre las actrices se distinguieron la Srta. Tuduri, magnífica en el papel de Adelina; Srta. Olives, que descolló en la caracterización de Paquita; y Sra. Gil, muy bien colocada en su protagonista Visitación.

El Sr. Tuduri, al piano, y compañero Deseado Mercadal, violín, estuvieron sencillamente colosales en la parte de programa que interpretaron. Todavía

resuenan en los oídos del cronista las bien merecidas ovaciones con que el público premió el «Dúo Brillante», con variaciones, sobre motivos de la ópera «Don Juan», del inmortal Mozart, arreglada por Wolff y Vieuxtemps; y la «Jota Capricho de Concierto», del maestro José del Hierro.

Por primera vez intervenía en un acto público el Orfeón de la F. O. M. y lo hizo tan afinadamente que sus tres intervenciones fueron cerradas con sendas ovaciones. Bajo la dirección del compañero Deseado Mercadal, interpretó la hermosísima composición «La Libertad», coro a voces solas, original del compositor menorquín Don Cipriano Villalonga, con letra del poeta también menorquín, Don Bernardo Fábregues Sintes; y con la colaboración de la Banda Municipal y bajo la dirección del Sr. Mir, ejecutaron los himnos «La Commune» y «La Internacional», que fueron oídos en pie por la concurrencia.

Felicitemos a todos los que tomaron parte en tan hermosa velada y de un modo particular a la F. O. M. y a su Comité, que supieron proporcionar un día de expansión al espíritu de sus federados.

TRES BEMOLES Y SOSTENIDO.

Al vuelo

La solución de la crisis cayó como una bomba en Mahón.

Un Gobierno republicano sin contar con don Alejandro es algo que no se concibe, cosa que no tiene explicación.

Por esto la consternación fué general al recibirse la noticia en esta ciudad. Las caras largas se contaban por docenas. Porque aquí no hay matices dentro del republicanismo; todos son lerrouxistas.

Como ha de ser. Otra vez hemos ganado la partida los socialistas, no obstante los esfuerzos que han realizado para echarnos por la borda.

Se puede ya vivir sin contar con don Alejandro. Esto es una prueba de que la República se consolida.

¡Albricias!

Largo Caballero continúa en el Ministerio del Trabajo.

Las malas noticias nunca vienen solas dirán para su capote muchos republicanos.

TRIBUNA LIBRE

COMENTARIOS

Pueblo de Mahón: Antes de hacer una manifestación hay que pensarlo bien. Días pasados parte del vecindario, ayudados por los pescadores del «bou», ha hecho una propaganda en desmérito de los más humildes pescadores, afirmando que si las barcas del «bou» no salían a pescar el pescado iría más caro.

Pasados los momentos de excitación creemos que ahora es la hora de hablar claro. Quienes tales cosas decían no eran ciertamente obreros, que viven siempre mal, sino un grupo de señores, de los que se recrean comodamente en esta vida, ocupando puestos de prestigio y viviendo sin preocupaciones pecuniarias. Por eso los trabajadores que se han puesto al lado de los tales, de los señores, tendrán que rendirse a la evidencia, cuando haya una huelga. Cuando entonces nos hablen a nosotros de esquirolaje habremos de decir que buena parte de nuestros compañeros lo han sido casi siempre.

Recordamos que durante el conflicto de la industria del calzado porque atravesó, ha poco Mahón, se calificó de esquirolaje a unos obreros honrados que no tenían otro pecado en su haber que el de trabajar, sin suplantar a ningún otro camarada, para poder mantener a sus familias que yacían en la más vergonzante necesidad; pero en cuanto hace relación a los obreros del mar, los más humildes, los más arriesgados, los más sufridos, ni aún cabe la sospecha de un esquirolaje, aún cuando se hundiera el firmamento con todas sus esferas.

Deducción: Que para que puedan vivir unos cuantos pescadores, los más hacendados, los menos miserables, es menester que sucumba la mayor parte y desde luego la más sufrida, la clase de los pescadores de artes que no sean la del «bou».

Pueblo mahónés: Piensa bien que cuando defiendes al capitalista tienes forzosamente, que quieras que no quieras, condenar al trabajador a miseria perpetua y a desesperación eterna.

Razones: Tu sabes que desde hace unos años a esta parte el pescado va siendo cada vez más artículo de lujo, ya que las barcas de arrastre han deshecho los criaderos de pescado, sin

Federación Obrera de Menorca COMITÉ

Mañana, domingo, día 20, a las once de la mañana, en el Salón de Actos de esta Federación, el Compañero

Antonio Curieses del Agua

Licenciado en Medicina y Cirujía y Médico titular de San Cristóbal, disertará sobre el tema:

Un capítulo de Medicina preventiva precedido de leves consideraciones

Con arreglo al siguiente

SUMARIO

Lo absoluto.—Lo relativo.—Lo práctico.—Influjo de las necesidades nutritivas sobre el pensamiento.—Metáfora para explicar la conexión psicofísica.—La Medicina Preventiva y la Higiene disciplinas estatales.—Medicina Preventiva: su objeto, importancia y diferencias con la Higiene; su porvenir.—Medicina Preventiva y matrimonio.—El examen prenupcial en los diferentes países.—Las enfermedades más interesantes desde el punto de vista del matrimonio.—¡Mitiguemos el dolor!

Compañeros: No falteis.

más amparo que la violación constante de las leyes de pesca y la constante comoción de la baja pasión política, cuyos dirigentes saben comprender muy bien.

Otra razón es la de que la propiedad de las barcas no es precisamente de los pobres pescadores que las tripulan, salvo excepcionales casos, sino de ricos, de capitalistas con más o menos pesetas en sus cuentas corrientes, pero todos de la clase patronal. Si hubieran sido los obreros los propietarios de seguro que no hubieran pescado, a no ser en la zona determinada en la Ley.

Pueblo de Mahón: Ya sabes las causas primordiales de aquella exaltación de espíritus que vivió la población de nuestros cariños. ¡Que otra cosa hubiera sucedido si fueran los obreros los dueños de las barcas! ¡Si no pescaban y no había pescado, se cerraría la Pescadería, y que los obreros se murieran de hambre!

Uno de VILLACARLOS

Carnet Local

Hace tiempo que los vecinos de la calle de San Juan vienen quejándose del abuso que se comete por algunos habitantes de aquella calle, echando aguas sucias en la alcantarilla, sita en susodicha vía.

En otra ocasión se logró que las Autoridades pusieran coto a tales desmanes. Sin embargo, se ha vuelto a las andadas y aquellos vecinos vuelven a ser molestados por los malos olores que despiden la alcantarilla mentada.

Es de mal efecto que haya quién no cumple las disposiciones sanitarias y más si el infractor es parte integrante de nuestro Ayuntamiento, teniente de Alcalde, y propietario de un huerto que dá a dicha calle y desde el cual se echan las aguas pestilentes que son objeto de la queja de que nos hacemos eco.

Mal trabajo para el Concejal encargado y la Guardia Municipal el tener que corregir a quien debiera ser corrector.

TODOS FUMAN

MI PAPEL

de calidad y precio, siendo el primero y UNICO ESTUCHE que por dedicar sus cubiertas a publicidad proporciona al público sin desmerecer su valor

100 HOJAS una artística fototipia al final, por 10 CENTIMOS

¡Siempre "MI PAPEL"!

No tirad los billetes que contiene cada librito sin antes mirar si le ha salido premiado. En caso de salirle premiado el canje podrá hacerse en casa del depositario

RAFAEL ROSELLO

Plaza de la República, 10.
Teléfono, 46.
MAHÓN (Baleares)

ESPLÉNDIDOS REGALOS LA TROPICAL

Habiéndose puesto a la venta un gran surtido de chocolates en clases finas y económicas, especialidad en chocolate con leche.

Regalamos en cada paquete un número que en combinación con el sorteo de la Lotería Nacional del 2 de Enero próximo; al igual que le corresponda el primer premio, se le entregará un precioso auto, al del segundo premio un estupendo Moisés y al tercer un moderno triciclo.

Dichos regalos están expuestos en el acreditado comercio de la señora Viuda de Saborido.

Para trabajos tipográficos a precios económicos en la imprenta de

F. Truyol

Bastión, 55.-Mahón

CAFÉ

"Nuevo Centro"

Expléndidamente situado en la Plaza de la Democracia

Conciertos semanales

Servicio esmerado

Salón de billar

Se sirven cafés a domicilio

SASTRERIA MANTOLAN

Trajes-Gabanes-Uniformes a medida

Trincheras, Impermeables, Checos y Plumas

A precios de Fábrica

PLAZA CARMEN 17

MAHÓN



"Mientras vivan las actules cortes, el Socialismo debe mantener sus ministros en el Poder"—Sanchis Banús

LEO Y COMENTÓ

El Gobernador Civil de la Provincia ha dado orden de que se publicaran los precios máximos de venta para los artículos de primera necesidad, encargando a los Ayuntamientos velar por el exacto cumplimiento de los mismos.

A pesar de haberlo publicado hace tres o cuatro días los diarios locales, los tenderos y comerciantes, siguen vendiendo a los precios que más les conviene.

Felicitemos al Ayuntamiento por el éxito que está obteniendo en favor de las clases humildes.

Todos los diarios llevan estos días reseñas del grandilocuente discurso pronunciado en Madrid por el ilustre pensador don José Ortega y Gasset. Después de la lectura del mismo, confesamos que se trata de un modelo de oratoria primorosamente bordada con frases llenas de nobleza y patriotismo.

Pero, en nuestra modestia, algo tenemos que objetar, al elegante discurso del célebre filósofo. No creemos que llegue a formarse el partido nacional a que aspira el orador citado. Y si llega ese caso al recoger a todo el capitalismo y las clases conservadoras que odian encubiertamente a la República, no será desde luego beneficioso para el país, sino todo lo contrario, un nuevo obstáculo organizado, con el que tendrá que luchar el Partido Socialista único núcleo que ha de salvar a la Patria.

¿Que buen socialista no ha leído el discurso magnífico, cálido, espléndido últimamente pronunciado por el camarada Prieto?

Ese hombre de acero, ese honrado ministro de Hacienda español, ha dicho en su oración todo lo que pensaba y lo que creía respecto a la actualidad política.

Sus frases repletas de elocuencia y sinceridad, son el espejo fiel de la posición que debe adoptar el Socialismo en España y el porvenir que le espera.

La última palabra de Prieto ha sido una exaltación a los socialistas para que no descansen en la lucha y se preparen para asumir dentro de poco, la responsabilidad del Poder que inminentemente por un destino histórico ha de venir a nuestras manos.

Hombres como Prieto, realzan, ennoblecen, dan prestigio a un partido.

Los intelectuales españoles, protestan estos días de una nueva imposición dictatorial del tiranuelo italiano Mussolini.

El Jefe fascista, el aprisionador de conciencias, piensa tal vez que con una nueva muestra de su espíritu ruin, prolongará su vida en el poder.

Craso error. El ejemplo lo tiene en España. Llegó un momento en que el pueblo y los intelectuales unidos, derribaron la dictadura, cansados de tanta inmundicia y tanta degradación.

Y al militarote italiano, le llegará pronto su San Martín. Y de buenas saldrá, si saca de la aventura el pellejo, como el indigno saltador Alfonso Borbón.

El redactor telegráfico de «El Bien Público» vuelve estos días a obsequiarnos con sus maravillosas frases retumbantes y aumentativos altisonantes.

Al comentar y dar cuenta de la tramitación de la crisis gubernamental, aplica unos títulos que más parecen de una astracanada de Muñoz Seca, con perjuicio de la seriedad que debe tener en sus informaciones un periódico, y más si es este monárquico sin rev y católico por los cuatro costados.

¡Ole con ole, por los redactores salados!

Conferencia

El Jueves, día 17, tuvo lugar la cuarta conferencia del ciclo organizado por la F. O. M., que corrió a cargo del catedrático de Historia Natural del Instituto Nacional de segunda enseñanza don Emiliano Castañón Fernández, cuya presentación hizo nuestro compañero Pons Castell.

Versó la disertación sobre el Universo, dando a conocer a los oyentes el magnífico espectáculo celeste, con rapidez cinematográfica, haciendo desfilan en ella a las estrellas, planetas, luna, sol, constelaciones, nebulosas, cometas y estrellas fugaces.

Una ovación calurosa premió la labor del conferenciante, a quien desde estas columnas enviamos nuestra felicitación.

CRITIAS.

Los amargados

En nuestro tranquilo y reposado Ayuntamiento, formado exclusivamente por republicanos de un mismo sentir y pensar concurren varias psicologías entre los individuos que la integran. Unos son amables, cumplidos, corteses como el señor Alcalde al cual no podemos negarle con toda sinceridad su excelente buena fé y deseos de trabajar en favor del pueblo, si bien algunas veces sus decisiones no favorecen prácticamente los intereses del mismo.

Otros en cambio, los que podríamos llamar «Los amargados» como el célebre personaje de Arniches, están siempre de mal humor y con cara «feroche». Huelga decir que éstos son los del grupo caciquil que tienen las riendas en la mano.

Gestos duros, expresiones bruscas, violencias mal contenidas; de todo podemos observar en los dictadores de la mayoría. Y eso, que están acostumbrados a mandar y a que les obedezcan. No pensemos en el día que se encuentren con una posición obrerista fuerte, que malbarate sus propósitos particularistas. ¡Oh! entonces, los «amargados», los dictadores, los que acostumbrados a imponer su voluntad aunque sea una injusticia, se desesperarán de rabia y cólera, al ver anulados sus caprichos y desechadas sus proposiciones que tanto afectan a sus intereses.

Amargado y de mal humor no lo está quien quiere; sino el que se aprovecha de un privilegio para no proceder con espíritu de rectitud y desinterés.

Disposiciones contra el juego

«El Día» de Palma, ha publicado en varias ediciones, las disposiciones adoptadas por el Gobernador Civil D. Juan Manent que afectan a los infractores de los juegos prohibidos.

Nos asociamos enteramente a esta iniciativa y alabamos las ventadas disposiciones.

Esperamos que las Autoridades locales velarán por hacer cumplir los mandatos de aquella primera Autoridad si hubiese lugar a ello.

ACCION OBRERA Federacion Obrera de Menorca Comité

Sociedad de Obreros Albañiles y Oficios similares «La Unión»

CONVOCATORIA.—El próximo martes, día 22 a las cinco de la tarde se reunirá esta Sociedad en Junta general extraordinaria en el local Social, a fin de preparar las proposiciones que se tengan por conveniente hacer al próximo congreso de la F. O. M., que ha de celebrarse en Mercadal el día 17 de Enero de 1932.

SUBSIDIOS.—Esta Sociedad ha pagado al compañero Vicente Goñalons, de Mahón, 17'50 ptas. importe de siete días de subsidio por accidente de trabajo a razón de 2'50 ptas. por día. Sigue baja.

RECTIFICACION.—En el suelto referente a subsidios que apareció en el número pasado de este semanario dejó de consignarse que el beneficiario era el compañero Francisco Villalonga, de Villa-Carlos. También se deslizó la errata 12 pesetas en lugar de 15 que es lo que debía decir.

Agrupación de Profesiones y Oficios Varios

CONVOCATORIA.—El próximo miércoles, día 23 a las nueve de la noche se reunirá esta Agrupación en Junta General extraordinaria en el local Social para tratar sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.º Proposiciones para el próximo Congreso de la F. O. M., que ha de celebrarse en Mercadal el día 17 de Enero de 1932.
- 3.º Lectura de la correspondencia.
- 4.º Movimiento de afiliados.
- 5.º Asuntos varios.

Nuevo Gobierno

Presidencia y Guerra: Aznárez.
Estado: Zulueta.
Hacienda: Carner.
Instrucción Pública: De los Ríos.
Trabajo: Largo Caballero.
Fomento: Prieto.
Gobernación: Casares Quiroga.
Marina: Giralt.
Economía: Domingo.

¡Ha muerto Juaneda!

A mi regreso el pasado sábado, a mi casa, de mi cotidiano trabajo, al coger JUSTICIA SOCIAL, vi en letras de molde un artículo que me entristeció. Titulábase «Mi oración». Por él me enteré, con verdadero estupor, de la triste noticia del fallecimiento del camarada ciudadelano Juaneda, luchador consecuente y amigo cumplidor de todas las mejores virtudes societarias.

Juaneda, desde el primer Congreso de la Federación Obrera de Menorca, celebrado en 18 de Mayo de 1919, en el local del Casino 17 de Enero, de Ciudadela, donde por vez primera nos estrechamos la mano, como compañeros, era para mí el veterano luchador por la causa socialista que hacia falta en la Isla, desde aquél memorable día jamás se borró de mi mente la seductora impresión del discípulo de Pablo Iglesias, que cada vez se afirmaba más y más en cada Congreso, en cada Asamblea, en que nos encontrábamos los dos.

La pérdida de Juaneda será sumamente dolorosa para el Socialismo menorquín, porque deja un vacío de amistad, de constancia, de amor al ideal, que por muy pocos puede ser ocupado.

Su constante batallar por el triunfo de las ideas de libertad, de justicia, de igualdad, me pusieron muchas veces de manifiesto la belleza de su corazón, la hermosura de sus sentimientos, la superioridad de sus cualidades socialistas: corazón, sentimientos y cualidades que tanto prestigio le dieron, prestigio por otra parte muy merecido.

Me siento profundamente conmovido por la pérdida de nuestro compañero Juaneda, por eso me apresuro a transmitir a JUSTICIA SOCIAL, así como a las cuatro Agrupaciones Socialistas Obreras Mahón, Ciudadela, Villacarlos y San Luis y a las dos Federaciones Obreras de Menorca y Ciudadelana mi más sentido pésame.

Juan CARRERAS

San Luis
Imp. de F. Truyol, Bastión, 55.-Mahón

Fábrica de Pastas Alimenticias

PAQUETITOS

Miguel Negre

PALMA DE MALLORCA

Depósito en Mahón

Francisco Terrés Coll

REPARTO A LOS COMPRADORES

JUAN MIR Y MIR, 37.

Joyería - Relojería
Platería - Óptica

Cristales combinados
Servicio al momento

JOYERIA
OBERGIE

FERMIN GALAZ, 23

Centro de Subscripciones
de las casas editoriales más importantes de España
(Castro: Albero: Vichi: Cerme: Jolita: &

Si se dirige V. a JUAN IRI ES, calle del Rosario 59, en Villa-Carlos, encontrará un buen servicio de NOVELAS POR ENTREGAS

Y VENTA DE LIBROS a precios económicos y con facilidades en el pago. En breve comenzará una propaganda a domicilio de OBRAS Y NOVELAS SENSACIONALES Y MODERNAS

Todo aquel que haya perdido o no terminado la suscripción a cualquiera novela puede dirigirse para completarla a

Juan Iriés, Rosario, 59. Villa-Carlos - Menorca

Servicio de autos

Jaime Villalonga

Turismo - Sedán - Omnibus

Precios económicos

Servicios especiales para bodas—bautizos—excursiones—fiestas.

Coches excelentes—Personal especializado

Servicio para pasajeros de los vapores correos

Parada: en la Plaza de la Democracia.

Para encargos: en la calle de Gracia, 93
y en el Café Nuevo Centro

La ocasión es magnífica para hacer de España un pueblo de vida contenta y plenaria
J. ORTEGA y GASSET

JUSTICIA SOCIAL

No es posible política alguna que en una de sus dimensiones no sea política obrerista
J. ORTEGA y GASSET

La Caja de Pensiones y la Ley de Retiros Obreros

Hay en Menorca un sector importantísimo de opinión que desconoce las relaciones que existen entre la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros y esa Ley tan discutida en esta isla, que ha dado cuerpo al Régimen Oficial de Retiros Obreros.

No quiere la Caja de Pensiones que por ella quede en el ánimo de nadie ese equívoco que ha permitido erróneamente asignarle a ella una misión diferente de la suya propia.

Algunos han pensado que la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, era una institución creada con el exclusivo objeto de recaudar las cuotas patronales del Retiro Obrero, y no es así, pues que la Ley obligatoria de Retiros Obreros es relativamente reciente, del año 1921, y la Caja de Pensiones fué fundada dieciocho años antes.

El haberle concedido a ella la gestión en Cataluña y Baleares de las leyes sociales del Estado, fué un honor que se le hizo, porque ella había nacido con la vista fija en el mejoramiento de la vejez del obrero, y porque sus primeros pasos en el dilatado campo social, fueron encaminados a socorrer a las víctimas obreras de aquellas luctuosas jornadas del año 1902, en que las huelgas de Cataluña habían dejado sin pan a tantas familias trabajadoras.

Desde aquella fecha, ya predicaba la Caja de Pensiones sus hermosas doctrinas de previsión para la vejez; doctrinas que estaban en consonancia con el nombre que adoptó desde su principio, y que fueron un avance de lo que después ha sido Ley del Estado con el nombre de Retiros Obreros. Ley de estricta justicia, que necesariamente había de dictarse un día máximo cuando todas o casi todas las naciones del mundo civilizado ya la tenían implantada.

Por eso era justo que si la Caja de Pensiones había predicado dieciocho años la previsión, como medio eficazísimo para que el obrero pudiera mejorar los días de su vejez, se le concediera a ella como un galardón, la misión noble de seguir laborando por la vejez del obrero, pero desde aquel momento con carácter oficial.

La Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, no soñó nunca con ser

gestora en Cataluña y Baleares de esa ley tan mal comprendida; pero es lo cierto, que ninguna institución social tenía como ella los suficientes méritos adquiridos para gestionarla; méritos que ya habían sido reconocidos por el Estado Español en diferentes decretos que grandemente la favorecen. Y por eso, y por el hecho de ser colaboradora en Cataluña y Baleares del Instituto Nacional de Previsión, que es organismo oficial del Estado, aceptó el honroso cargo que se le confería.

La Caja de Pensiones, que era y es tan estimada en Cataluña, donde su nombre se pronuncia con respeto en gracia a los beneficios inmensos que ha prodigado en el transcurso del tiempo entre las clases populares, quiso borrar, viniendo a Baleares, ese mal concepto en que algunos la tienen desde que el Estado Español le confiara la gestión de Retiros Obreros, esa obra de justicia social que la Caja ha defendido siempre como necesaria para la solución de capitales problemas; y como en su calidad de Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, tiene ya vida propia y exuberante, en la hermosa variedad de sus obras filiales que le ha permitido crear y sostener con parte de los beneficios de los cuatrocientos cincuenta millones de pesetas a que asciende el capital activo de sus libretas de ahorro, no ha vacilado un momento en darse a conocer en las islas baleáricas tal cual ella es. Ha querido demostrar que no es simplemente un agente recaudado, sino que tiene una sustancia espiritual en el ideal de cada una de las obras sociales, culturales y benéficas que en su regazo viven, y que la elevan muy por encima del dinero. Por eso inició su obra en esta ciudad, instalando junto a las oficinas de su Sucursal, que hace el número 68 de las que actualmente funcionan en una Biblioteca pública, que ha patentizado de una manera elocuente el altísimo nivel cultural de los mahoneses y toda su organización del Instituto de la Mujer que Trabaja, verdaderos laboratorios sociales de donde sale el remedio para en jugar lágrimas y cicatrizar heridas de orden material y moral.

La Caja de Pensiones no vino a Baleares con propósitos egoístas, toda vez que no siendo una institución mercantil, carece de accionistas y no había de buscar dividendos de ninguna clase. Ella quiso extender su obra benéfica y

cultural en estas poblaciones hermanas, sin mirar a la recompensa, pues cuando es el deseo de hacer el bien el que inspira nuestros actos en la vida, erigido en deberes y obligaciones lo que son simplemente actos voluntarios de nuestra voluntad, no se busca la recompensa que ya la encuentra el benefactor en la satisfacción de la obra realizada.

Patronato de previsión social

El Patronato de Previsión Social de Cataluña y Baleares, en la última sesión celebrada, enteróse con satisfacción de que funciona normalmente el Seguro Obligatorio de Maternidad y ha desaparecido la resistencia que en los primeros momentos opusieron algunos centros fabriles. Se autorizó a la Presidencia para tramitar y resolver rápidamente los casos urgentes que se presenten en la aplicación de dicho Seguro, a reserva de dar cuenta después a la Comisión Revisora Paritaria del propio Patronato, que es la competente para fallar los recursos que se interpongan.

Dióse cuenta de la sentencia del Tribunal Supremo de 30 de Septiembre último, desestimando el recurso contencioso-administrativo interpuesto por varias asociaciones patronales del ramo de sastrería, contra la R. O. de 30 de octubre de 1928, que a su vez confirmó los acuerdos del Régimen Obligatorio del Retiro Obrero referentes a la cotización patronal por los obreros destajistas que trabajan en su domicilio.

Se nombró Secretario-Habilitado sustituto a D. Juan A. Salvat y Costa. Se aprobaron varios expedientes de autorización a diferentes industriales para cotizar por los sistemas de semana reducida de trabajo y de trabajo eventual.

Se estudió e informó favorablemente el plan de inversiones de carácter social para el año 1932, propuesto por el Consejo Directivo de Seguros Sociales de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros.

- 1.º Préstamos para edificios escolares.
- 2.º Préstamos para casas baratas.
- 3.º Préstamos hipotecarios a instituciones agrícolas.
- 4.º Préstamos con garantías especiales a Sindicatos Agrícolas y organismos para riegos, drenaje y mejoras para la producción agrícola.

5.º Construcción directa de escuelas.
6.º Construcción directa de casas baratas y económicas.

7.º Anticipos para las organizaciones benéficas y sociales consignadas en el párrafo e) del art. 57 del reglamento general, y

8.º Préstamos a Ayuntamientos con garantías especiales, para obras de saneamiento e higiene (abastecimiento de aguas, alcantarillado, construcción de mercados, lavaderos, mataderos, baños, centros de desinfección).

Este orden de preferencia podrá alterarse si no respondieren al mismo las solicitudes de inversiones aceptables.

ABUSOS PATRONALES

Para la Delegación del Trabajo de esta ciudad

En todas las épocas, en todos los tiempos, en todas las ocasiones, los abusos de la clase patronal sobre los trabajadores se han dejado sentir con mayor o menor intensidad.

Pero si los progresos que merced a las organizaciones obreras han conseguido los proletariados han de reducirse a teorías sin ningún provecho práctico, no se habrá avanzado absolutamente nada en beneficio del pueblo.

En distintas ocasiones, hemos señalado varios abusos que vienen cometiendo algunos patronos de esta localidad, infringiendo leyes y dejando de cumplir la jornada legal de ocho horas y los precios marcados por los Comités Paritarios de Baleares. Según nuestros informes algunos industriales han cedido a los requerimientos que les han dirigido los Inspectores de la Delegación del Trabajo de esta ciudad, pero otros en cambio, continúan como si tal cosa dando a sus obreros los salarios que les dá la gana, sin importarles un comino las prescripciones y las Leyes.

Entre varios casos que podríamos citar hay dos que merecen especial atención. Uno es la infracción que se comete al no dar a la Guardia Municipal el día de descanso semanal que marca la Ley, de lo cual, además de tener culpa la Delegación local del Trabajo también la tiene el Ayuntamiento al no interpretar las Leyes conforme están escritas.

En otro caso es la falta de inspección severa y constante cerca de algunas fábricas. Entre otras, invitamos a la De-

legación del Trabajo de esta ciudad a visitar la fábrica de calzado que en la carretera de Ciudadela tiene establecida don Juan Carreras y tome nota de los jornales que rigen en aquella casa para los obreros y obreras, para convencerse de que se está infringiendo lo que tiene marcados el Comité Paritario y que se publicaron en los diarios locales no hace mucho tiempo. También es conveniente se enteren los Inspectores, porque se hacen durante el año más de las 120 horas máximas que en carácter de extraordinarias concede la Ley del Trabajo y porque estas no se pagan con el 50 % de aumento?

Estamos ya hartos de ver diariamente casos como el que antecede y creemos que ha llegado la hora de que la Delegación del Trabajo se muestre severa con los infractores, pues su obligación es extremar su celo para beneficio de la clase obrera ya de siempre tan explotada.

Y para los industriales que a pesar de los requerimientos no cumplen las Leyes, no cabe más que una denuncia en regla al Comité Paritario para que se hagan valer los derechos de los humildes.

Tenemos leyes, tenemos organismos, hemos conseguido que sean regulados por las autoridades los jornales, las horas de trabajo, y demás factores importantes y no podemos consentir que por una vacilación o benevolencia de los encargados de hacerlas cumplir, los patronos estén como si nada de esto existiera.

No es justo que de una industria o fábrica vivan holgadamente 3 o 4 familias con toda clase de recreos y comodidades mientras los que dan vida a la misma, los que producen, los que verdaderamente trabajan tengan que cobrar mucho menos de lo que está estipulado por el Comité Paritario.

Por hoy lanzamos la queja y esperamos que cada cual sabrá cumplir con su deber.

Trabajadores: asistid a las conferencias organizadas por la Federación Obrera de Menorca

trabajos.

Art. 44: Todos los cargos de la Comisión serán elegidos por los Congresos.

En el caso de que cualquier de los individuos designados por el Congreso para constituir la Comisión no aceptara el cargo, o que, por otro motivo cualquiera, quedase vacante, se elegirá a quién haya de sustituirle por todas las colectividades del Partido.

Art. 45. El cargo de secretario general es retribuido. La cuantía de la retribución será acordada por los Congresos.

Art. 46. Cuando el trabajo lo exija y los recursos lo permitan, la Comisión remunerará a uno o más de sus individuos.

Art. 47. La Comisión Ejecutiva podrá emplear en sus trabajos individuos extraños a la misma, y en casos excepcionales de fuera del Partido.

Art. 48. Los cargos de la Comisión son incompatibles con cualesquiera otros de las colectividades que pertenezcan al Partido.

Art. 49. Al verificarse la elección de los individuos que han de constituir

la comisión se determinará el cargo que ha desempeñar cada uno.

Art. 50. En los casos de ausencia, enfermedad, fallecimiento o dimisión de algún individuo de la Comisión se procederá inmediatamente a elegir quién le sustituya.

Art. 51. Todo individuo de la Comisión que, sin motivo justificado falte a tres sesiones consecutivas, se entenderá que dimite.

Art. 52. Salvo los documentos de carácter reservado, todos los demás que suscriba la Comisión deberá insertarlos en el órgano del Partido.

Art. 53. La Comisión Ejecutiva está obligada a dar cuenta de sus actos sólo ante las reuniones plenarias del Comité Nacional.

Art. 54. Las dietas de los delegados de la Comisión serán de ocho pesetas cuando el trabajo que hayan de realizar se efectúe en la población donde aquél resida, y de quince si lo verifican en cualquier otra localidad de la península o de las islas adyacentes.

Del Secretario Agrario Nacional Socialista

Art. 55. El secretario agrario repre-

senta en el Comité Nacional a las organizaciones agrarias del Partido, y forma parte del expresado Comité, con voz y voto.

Art. 56. En relación con la Secretaría general, son deberes del secretario agrario:

- a) Estudiar el problema agrario.
- b) Redactar Memorias relacionadas con este problema.
- c) Organizar actos de propaganda para constituir Sociedades obreras agrícolas y crear en los obreros del campo las condiciones precisas para la acción política, sindical y cooperativa.

Art. 57. El cargo de Secretario agrario será elegido por los Congresos del Partido, a propuesta de las Secciones agrarias que estén representadas en él.

Del Secretario Femenino

Art. 58. El secretario femenino representa en el Comité Nacional a las organizaciones femeninas del Partido, y forma parte del expresado Comité, con voz y voto.

Art. 59. En relación con la Secretaría general son deberes del Secretario Femenino:

Art. 60. El cargo de secretario femenino será elegido por los Congresos del Partido, a propuesta de las Agrupaciones femeninas que estén representadas en él.

- a) Estudiar el problema femenino.
- b) Redactar Memorias relacionadas con este problema.
- c) Organizar actos de propaganda para constituir a las mujeres en Sociedades y crear en ellas las condiciones precisas para la acción política, sindical y cooperativa.

Art. 61. El cargo de secretario femenino será elegido por los Congresos del Partido, a propuesta de las Agrupaciones femeninas que estén representadas en él.

Art. 62. El cargo de secretario femenino será elegido por los Congresos del Partido, a propuesta de las Agrupaciones femeninas que estén representadas en él.

Del Secretariado de Estudios

Art. 62. El Secretario de estudios forma parte del Comité Nacional, con voz, pero sin voto.

Art. 62. En relación con el secretario general sistematizará la propaganda de publicidad de carácter doctrinal, fomentará la acción pedagógica e iniciará la formación de la Biblioteca del Partido Socialista.

TITULO IV

De los Congresos

Art. 63. Cada dos años, durante el (Continuará).

AGROPACION SOCIALISTA OBRERA DE MAHÓN 7

PROGRAMA DEL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO

y prestarles toda la cooperación posible para el mejor desempeño de su cargo.

i) Publicar al final de cada Congreso, en un solo documento, el Programa del Partido, de la ORGANIZACION GENERAL del mismo, un proyecto de Organización local, formularios, acuerdos importantes de Congresos anteriores los artículos fundamentales de la Constitución, y los más interesantes de las leyes Electoral, de Reunión, Asociación y Orden público.

Art. 41. El Vicesecretario general sustituirá al secretario general en los casos de ocupación, ausencia o enfermedad de éste.

Art. 42. El secretario de actas extenderá las de las reuniones del Comité Nacional y de la Comisión Ejecutiva.

Art. 43. Los vocales suplirán a sus compañeros de Comisión siempre que sea necesario, y les ayudarán en sus